"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA Nº 1357/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00037914-6/202; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la promoción interina de Ianis Safigueroa Fischbein al cargo de Escribiente y el pase y promoción interina de Julieta Eva Di Trolio al cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN FH N° 482/2024, que Ianis Safigueroa Fischbein reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en PCyF N° 17, confirmada conforme Resolución Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 17, hasta el 27 de diciembre de 2024, cargo en el cual se encuentra confirmada Victoria González Navarte -quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el precitado Juzgado-, razón por el cual el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que Julieta Eva Di Trolio se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 578/2023. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Auxiliar para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 17, hasta el 27 de diciembre de 2024, cargo en el cual se encuentra confirmada Ianis Safigueroa Fischbein -conforme lo informado ut supra-.

Que la Dra. Patricia Graciela López Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, presta su conformidad en carácter de actual superior jerárquica de Julieta Eva Di Trolio.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover a Ianis Safigueroa Fischbein (Legajo N° 8430) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 17, con carácter interino, hasta el 27 de diciembre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Victoria González Navarte.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de Julieta Eva Di Trolio (Legajo N° 8585) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 17, con carácter interino, hasta el 27 de diciembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Ianis Safigueroa Fischbein, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 17, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1357/2024

LEGUIZAMON Isabella Karina
Presidenta
CM CABA